

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22958** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000585/2012 habiéndose dictado en fecha 11 de junio de 2012, por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ingeniería Tecnología y Sostenibilidad, Sociedad Limitada, con CIF. B-97826523, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Julio Pascual Lucas, con domicilio profesional en calle Correos, 13, Valencia, teléfono, y correo electrónico [jucas@pascualdemiguel.com](mailto:jucas@pascualdemiguel.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 11 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047756-1